

do de término, dotada con el haber anual de sesenta y tres mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Tomás Ogayar Ayllón, a don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, Magistrado de ascenso, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 14 de Madrid, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo y cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1450/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Gonzalo de la Concha Pellico, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno segundo a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Eduardo Sánchez Cueto, a don Gonzalo de la Concha Pellico, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número siete de Valencia, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintinueve de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir por traslación de don José María Ramírez Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1451/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don José de la Torre Ruiz, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Antonio Collado Alarcón, a don José de la Torre Ruiz, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Granada, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día primero del corriente mes y año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1452/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de ascenso a don Manuel Campos Hernández, Magistrado de entrada.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de ascenso, dotada con el haber anual de cincuenta y siete

mil trescientas sesenta pesetas y vacante por promoción de don Victoriano Juvencio Escribano Ruipérez, a don Manuel Campos Hernández, Magistrado de entrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cáceres, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde la fecha del referido Consejo y cuyo funcionario continuará en el mismo destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1453/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Francisco Vives Trevilla, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno tercero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas y vacante por promoción de don Gonzalo de la Concha Pellico, a don Francisco Vives Trevilla, Juez de término que desempeña el Juzgado de Antequera, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día veintinueve de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante. Cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Castellón, vacante por traslación de don Pedro Alvarez Castellanos Larrosa.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1454/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Abelardo González Ramos, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno cuarto a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por promoción de don José de la Torre Ruiz, a don Abelardo González Ramos, Juez de término que desempeña el Juzgado de Alcalá la Real, entendiéndose esta promoción con la antigüedad a todos los efectos desde el día uno del corriente mes y año, fecha en que se produjo la vacante, cuyo funcionario pasará a servir el cargo de Magistrado de la Audiencia Provincial de Teruel, vacante por traslación de don Vicente Hervás Calatayud.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
ANTONIO ITURMENDI BANALES

DECRETO 1455/1961, de 20 de julio, por el que se promueve a la plaza de Magistrado de entrada a don Nicolás Martín Ferreras, Juez de término.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día catorce de julio de mil novecientos sesenta y uno y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, diecisiete, veintiuno y veintidós del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,

Vengo en promover en turno primero a la plaza de Magistrado de entrada, dotada con el haber anual de cincuenta y una mil